



**Federación de Tiro con Arco
de Castilla y León**

www.ftacyl.es

C/ Mayoral nº19, 1B, 09197

Villarbillla de Burgos BURGOS

Tlf/fax: 947 29 54 06

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Según indicaciones de nuestro Delegado de Protección de Datos, os indicamos los documentos necesarios para la tramitación de las licencias de la Temporada 2020-2021:

TRAMITACION DE LICENCIAS NUEVAS:

- Mandato 2020-2021 (firmado por el titular de la licencia y con copia del DNI)
- Formulario de solicitud de licencia 2020-2021
- Certificado Monitor 2020-2021
- Certificado médico (SOLO se admitirán aquellos que se especifique exclusivamente que es apto, no se admitirán ni se subirán al Playoff otro tipo de certificados).
- Recomendable adjuntar foto, para impedir el mal uso de la licencia en caso de extravío.

- Los técnicos deben tener el Certificado de exención de Delitos Sexuales y adjuntarlo o enviarlo a la FTACYL.

TRAMITACION DE RENOVACIONES:

Si la persona es **mayor de 14 años y tiene firmado el mandato de 2019:**

- En este caso el Club puede solicitar la licencia a través del Programa Playoff rellenando una hoja conjunta de renovaciones de las licencias de las cuales es Mandatario, la cual enviará por correo electrónico a info@ftacyl.es, evitando así tener que incluir de nuevo el documento de licencia nuevo y el Mandato nuevo. Aquí el Club está obligado a informar a las personas a las cuales renueva la licencia de las posibles modificaciones que surjan en las Clausulas de dichas licencias y a actualizar en el Playoff los datos de los solicitantes que hayan variado..

- También tienen la posibilidad de hacerlo rellenando los documentos de la hoja de licencia y del Mandato.

Si la persona que va a renovar la licencia es menor de 14 años o NO tiene firmado el Mandato:

- Mandato 2020-2021 (firmado por el titular de la licencia y el DNI, o para menores de 14: por el progenitor o tutor con capacidad suficiente para firmar este documento e indicando relación con el solicitante, junto con la copia del DNI de ambos)
- Formulario de solicitud de licencia 2020-2021 (firmada por el titular de la licencia o por el Mandatario, en cuyo caso tendrá que poner junto a su firma: En representación de... o para menores de 14: por el progenitor o tutor con capacidad suficiente para firmar este documento e indicando relación con el solicitante).

TODOS los anexos y adjuntos que se piden se han de cargar en el enlace de Playoff correspondiente y el club se ha de quedar con los originales, SÓLO se enviará a la federación la hoja de renovación de Club.

Los Clubes que no tienen acceso a Playoff y que hace la tramitación de manera manual han de enviar todos los originales y se le pasará un cargo de 3€ por licencia por dicha tramitación.

Jose María Rioja Puras
Presidente